Prestar servicios para la atención, orientación, asistencia y acompañamiento a la población migrante en el Distrito de Medellín, mediante la implementación de estrategias de inclusión social.

Informe de gestión

Julio 2026



Presencia

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Protocolo de marcación de evidencias y fuentes de verificación 4

3. Componente Centro Intégrate 6

3.1. Producto 1: Atención en el Centro Intégrate: 7

3.2 Producto 2: Transversalización del Enfoque Migratorio 19

3.3. Producto 3: Bienes y servicios a demanda 23

4. Componente Política Pública 23

5. Componente Gestión de la información y Datos de Migración 26

6. Aspectos Administrativos 30

7. Valor agregado (Apoyo al Apoyo) 33

1. Introducción

El presente documento contiene el avance de ejecución mensual, del proyecto que tiene como objeto, *"Prestar servicios para la atención, orientación, asistencia y acompañamiento a la población migrante en el Distrito de Medellín, mediante la implementación de estrategias de inclusión social."*

Este proyecto está adscrito a la Unidad de Programas Sociales Especiales –UPSE- Secretaría de Inclusión Social y Familia, operado por la Corporación PRESENCIA Colombo Suiza a través del contrato 4600108209 de 2026 celebrado el 14 de julio de 2026, y es ejecutado con el propósito de "*adelantar las acciones requeridas para la gestión de la migración en el Distrito de Medellín, orientadas al acercamiento de la oferta institucional a la población migrante, refugiada, colombiana retornada y comunidades de acogida.*

Así mismo, deberá desarrollar acciones de apoyo al seguimiento e implementación de la Política Pública de Gestión de la Migración, así´ como aquellas orientadas a la consolidación, sistematización y generación de información estratégica para la toma de decisiones".

Cada uno de los apartados contiene una tabla en la que se relacionan los resultados por componente y sus respectivos productos:

- **Componente Centro Intégrate:** Productos.

 Atención en el Centro Intégrate

 Transversalización del enfoque migratorio

 Bienes y servicios a demanda.

- **Componente Política Pública:**

 Producto: Acciones de apoyo a la política pública.

- **Componente Gestión de la Información y Datos de la Migración:**

 Producto: Gestión y análisis de la información de migración

2. Protocolo de marcación de evidencias y fuentes de verificación

Para la ejecución del proyecto, se implementó un protocolo de marcación de evidencias y fuentes de verificación que busca estandarizar el registro y la organización de archivos, optimizando así la trazabilidad y la accesibilidad a los documentos y recursos generados en las actividades de campo. Las tablas que relacionan dicha marcación se incluirán en todos los informes que den cuenta de la ejecución del proyecto, esto para facilitar su lectura y revisión.

Ejemplo:

ÍTEM	ABREVIATURA
Tipo de formato	**AC**
Nombre de la actividad	**FDH**
Fecha de la actividad	**DD MM AA**
Iniciales del Componente	**CI**
TOTAL	**AC_FDH_200625_CI**

Tipo de formato:

TIPO DE FORMATO	ABREVIATURA
Acta	**AC**
Guía metodológica	**GM**
Base de datos	**BD**
Informe	**IN**
Evidencia	**EV**

Nombre de la actividad:

ÍTEM	ABREVIATURA
Transversalización - formación con una entidad	**T Nombre de la entidad**
Microferias	**M Tipo de microferia (Salud, Empleo, Educación, Regularización, Jurídica, Cultural, Medios de Vida, Juventud)**

Jornadas de servicios	**J Tipo de Jornada (Salud, Empleo, Educación)**
Mesa - tema	**M Nombre de la mesa o el tema**
Articulación - entidad	**AR_ Nombre de la entidad**
Asistencias técnicas - entidad	**AT_ Nombre de la entidad**
Nombre de la Guía	**Nombre de la Guía (ejemplo Emprendimiento)**
Nombre información que contiene la base de datos	**Nombre información que contiene la base de datos (ejemplo Caracterización)**
Informe mensual	**INM**
Informe final	**INF**
Evidencia de gestiones transversales (correos electrónicos).	**EV nombre del tema**
Productos Comunicacionales	**PC nombre del producto**

Nombre de la actividad:

NOMBRE PRODUCTO	ABREVIATURA
Centro Intégrate	**CI**
Gestión de Información	**GI**
Administrativo	**AD**
Transversalización	**TV**
Política Pública	**PP**

3. Componente Centro Intégrate



*Fotografía Comuna 13 - Jornada de descentralización de servicios- Sede Social Pradera parte alta, viernes, 24 de julio de 2026.

El componente tiene como objetivo, prestar servicios para la atención integral, la generación de información estratégica y el fortalecimiento de la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Migración en el Distrito de Medellín, mediante la articulación institucional, la orientación y acompañamiento a la población migrante, refugiada, colombiana retornada y comunidad de acogida, así como la consolidación de herramientas para la toma de decisiones, contribuyendo a su inclusión social, económica y al acceso efectivo a derechos.

A continuación, se presenta el avance de cada uno de los productos y actividades del componente, del 15 al 31 de julio de 2026.

3.1. Producto 1: Atención en el Centro Intégrate:

A. Tarea: Aplicación de la línea base (Orientación Inicial):

Indicador 1	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# personas con levantamiento de línea base.	**194**						**194**	**2.100**
Cumplimiento	**9.2%**							
Fuentes								
1 LÍNEA BASE								

En julio de 2026, se realizó el levantamiento de **Línea Base a 194 personas nuevas**, como parte del proceso de ingreso al Centro Intégrate, el cual comprende la recepción inicial, el registro de información, la identificación de necesidades prioritarias y la orientación para la derivación a las diferentes áreas de atención de manera integral.

Sin embargo, se destaca que desde el área a cargo del equipo del Distrito de Medellín, se registró un total de **200 atenciones**, lo que evidencia que una proporción de las personas registradas con línea base recibieron más de una atención gracias a la metodología utilizada en la entrevista inicial donde se logró identificar otras necesidades de la persona y su grupo familiar, las cuales pudieron ser atendidas o derivadas a las organizaciones no gubernamentales aliadas u otras dependencias del distrito.

Remisiones realizadas desde Línea base

En el marco de la atención registrada

, se realizaron las siguientes remisiones una vez identificadas las necesidades de atención:

- **Área Jurídica: 39** remisiones relacionadas con procesos de regularización migratoria ordinaria y extraordinaria, solicitudes de refugio, renovación de salvoconductos, nacionalidad, derechos de petición de índole laboral y registral, solicitudes de insistencia para trámites en espera, orientación en legislación laboral, apostille de documentos, trámites ante el SISBEN, certificación de antecedentes penales y remisión a la Ruta del Centro Intégrate.
- **Medios de Vida: 31** remisiones para vinculación laboral, formación para el empleo, elaboración de hojas de vida y fortalecimiento de emprendimientos, conectándose con el ecosistema emprendedor a través del Centro de Emprendimiento y Empleo, Cámara de Comercio, Fundación Solidaria Padre Alberto Ramírez, Fundación Juanfe, etc.
- **Gestión de Casos**: **16** remisiones por situaciones de alta vulnerabilidad, con necesidades prioritarias en salud, vivienda, alimentación y asistencia humanitaria.
- **Educación: 10** remisiones para gestión de cupos escolares correspondientes al año 2026. Adicionalmente, se deriva al área a fin de brindar orientación sobre procesos de convalidación de títulos.
- **Salud: 17** personas remitidas para procesos de afiliación o reafiliación al sistema de salud, solicitud de encuesta del Sisbén y orientación frente a la acreditación de permanencia en salud. Adicionalmente se remitió para servicios complementarios en salud sexual y reproductiva como métodos anticonceptivos (Fundación Unimédicos) y citologías realizadas por Medellín Te Quiere Saludable de la Secretaría de Salud en jornada de atención en el Centro Intégrate.

- **Psicosocial: 3** remisiones realizadas al área psicosocial del Centro Intégrate Medellín por afectaciones emocionales, duelo migratorio y afectación por el terremoto del 26 de junio de 2026 en Venezuela.
- **Asistencia Humanitaria: 22** personas que accedieron por remisión a otras organizaciones o por entrega de donaciones existentes en el centro intégrate tales como paquetes alimentarios principalmente gestionados y entregados de manera efectiva por Pastoral Social, como también entrega de prendas de vestir del ropero del Centro Intégrate e insumos de aseo y elementos para bebés.

Entre los hallazgos del levantamiento de Línea Base, se destacan:

- **Posicionamiento del Centro Intégrate como referente de atenciones para la población migrante, refugiada y en situación de movilidad humana**: Durante julio se continuó evidenciando un fortalecimiento en el reconocimiento del Centro Intégrate Medellín, como un espacio confiable para la orientación, el acceso a servicios y el acompañamiento en la garantía de derechos.
- **Ajuste operativo mediante ingreso controlado y su impacto en la atención:** Se mantuvo la estrategia de ingreso controlado mediante la asignación de fichos diarios, como medida para garantizar una atención acorde con la capacidad operativa del equipo. Esta estrategia ha permitido mejorar la calidad de la atención, asegurar procesos adecuados de caracterización y derivación, y reducir la sobrecarga operativa evidenciada en periodos anteriores.

 Los servicios más demandados por la población migrante, refugiada, de acogida y en situación de movilidad humana corresponden principalmente a las áreas orientación general, orientación jurídica relacionado a procesos de regularización principalmente, seguidos de empleabilidad, salud, gestión de casos y asistencia humanitaria.

 Es importante resaltar que durante julio se atendieron 9 personas que migraron por afectación directa e indirecta por el terremoto sucedido en junio en Venezuela afectando principalmente personas del estado de la Guaira y Caracas.

- Por otro lado, durante julio la demanda de personas al centro intégrate estuvo relacionada a procesos de regularización expresando la preocupación, zozobra y el temor colectivo relacionado a deportaciones asociadas a rumores e información en redes sociales con lo que puede suceder con ellos con el cambio de gobierno en Colombia. Se espera un aumento de personas buscando mecanismos de regularización, esto luego de la posesión del nuevo presidente de Colombia.
- **Predomina la atención a la población en estatus migratorio irregular y dinámicas de movilidad:** durante julio se identificaron 96 personas en estatus migratorio irregular, la mayoría con vocación de permanencia en el territorio. Entre los factores asociados se encuentran ingresos recientes al país, así como reingresos en momentos en los que

ya no se encontraban habilitados procesos de regularización como el PPT para personas mayores de edad.

- **Diversidad de población atendida teniendo en cuenta la diversidad de países de donde provienen:** Durante julio se atendió población proveniente de:
 Venezuela:163 personas — 84.02%
 Colombia: 26 personas — 13.40%
 Costa Rica: 1 persona — 0.52%
 Cuba: 1 persona — 0.52%
 Perú: 1 persona — 0.52% (menor, hijo de padres venezolanos)
 Ecuador: 1 persona — 0.52% (menor, hijo de padres venezolanos)
 Argentina: 1 persona – 0,52%
- Riesgos asociados a condiciones económicas y acceso a empleo: Se evidenció que 70 personas, de las 194 atendidas en Línea Base, manifestaron estar desempleadas o en búsqueda de empleo lo que representa el 36.08%

Por otro lado, con base en la encuesta SISBEN, 31 personas manifestaron estar incluidas. De estas, 22 hacen parte del grupo A (pobreza extrema) y grupo B (pobreza moderada), es decir, del total de las 194 personas atendidas, el 11% están entre pobreza extrema y pobreza moderada. Para precisar, es importante tener en cuenta que 163 personas no poseen la encuesta, es decir, solo el 15% hacen parte del SISBEN.

Adicionalmente, 76 personas de las 194 atendidas, es decir, el 39% manifestaron que en los últimos 7 días tuvieron dificultad para acceder a los alimentos, predominando la estrategia de afrontamiento de reducción del número de alimentos al día (1 o 2 comidas diarias).

B. Tarea: Orientación en Gestión de Casos:

Indicador 2	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Gestión de casos (Personas)	**49**						**49**	**500**
Cumplimiento	**9.8%**							
Fuentes								
3 GESTIÓN DE CASOS								

A partir del 16 de julio se dio inicio a las actividades del área de Gestión de Casos, fortaleciendo las acciones de identificación, orientación, seguimiento y articulación institucional dirigidas a la población beneficiaria. Esta etapa permitió retomar de manera organizada la atención de los casos priorizados y avanzar en la gestión de respuestas oportunas, de acuerdo con las necesidades identificadas y las rutas de atención disponibles.

A partir del inicio del proyecto, se estableció como una de las acciones prioritarias la identificación y posterior remisión de los usuarios que requieren atención en salud, mediante el servicio prestado por el aliado estratégico **Med Global**. En los casos correspondientes a población migrante no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se ha gestionado la asignación de citas de acuerdo con la disponibilidad de turnos, procurando brindar una respuesta oportuna y pertinente a las necesidades identificadas. Este proceso se ha desarrollado teniendo en cuenta los criterios de priorización y el orden requerido para la atención médica, con el propósito de facilitar el acceso efectivo a los servicios de salud y contribuir a la atención integral de la población beneficiaria.

Una vez reanudada la atención, se evidenció un incremento en las solicitudes relacionadas con el acceso a servicios de salud para la población migrante regularizada y no regularizada. Las principales necesidades identificadas estuvieron asociadas a barreras administrativas y de acceso oportuno a dichos servicios.

En el caso de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se identificó el vencimiento de órdenes médicas, autorizaciones y remisiones antes de la asignación efectiva de las citas, lo que afectó la continuidad de la atención. En cuanto a la población no afiliada, la mayoría de los casos correspondieron a personas con patologías preexistentes que no habían recibido tratamiento en sus países de origen. Tras la valoración de los casos, se determinó que estas condiciones no cumplían con los criterios de priorización del mecanismo PPNA (Población Pobre No Asegurada), dado que no constituían situaciones de urgencia o emergencia.

En respuesta a estas necesidades, el equipo desarrolló acciones de orientación, gestión de casos, articulación interinstitucional y remisión hacia los prestadores y programas disponibles, con el propósito de facilitar el acceso a la atención en salud y garantizar la activación de las rutas institucionales pertinentes.

Atenciones y remisiones realizadas entre el 16 y el 30 de julio

- **Metrosalud: S**e gestionaron 5 remisiones para atención en salud materna y 8 remisiones para consulta médica general y especializada.
- **Med Global:** Se realizaron 11 remisiones para atención médica y apoyo en la realización de exámenes diagnósticos de primer nivel dirigidos a población inmigrante no regularizada.
- **Ayuda humanitaria:** Se realizan 6 remisiones **l**uego de identificar situaciones de inseguridad alimentaria se direccionaron a Pastoral social para el suministro de una porción de alimentación a aquellos usuarios que se encuentran en condición de alta vulnerabilidad.
- **Atención mediante WhatsApp:** Se brindaron 24 atenciones, orientadas a la resolución de inquietudes, orientación sobre rutas de acceso, seguimiento de casos y

gestión de solicitudes relacionadas con el acceso a servicios de salud y protección, para ello se hizo uso de la línea de salud del centro intégrate.

C. Tarea: Orientación en medios de vida:

Indicador 3	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Atención en el área de medios de vida (Personas)	**67**						**67**	**770**
Cumplimiento	**8.7%**							
Fuentes								
4 MEDIOS DE VIDA								

Durante el periodo reportado, comprendido entre el 16 y el 31 de julio, el área de **Medios de Vida** continuó acercando a la población la oferta disponible en empleabilidad y emprendimiento. Se brindó atención a 69 personas, quienes fueron orientadas conforme a sus necesidades particulares en las dos principales líneas de intervención. Sin embargo, se destaca que en el consolidado del mes se atendió a un total de **67** personas únicas.

En la línea de emprendimiento se registraron **28** atenciones, mientras que en la línea de empleabilidad se registraron **44 atenciones**, dentro de las cuales se realizó el acompañamiento en la elaboración de 10 hojas de vida.

En la línea de emprendimiento se registraron **28** atenciones, mientras que en la de empleabilidad se registraron **44**, dentro de las cuales se acompañó la elaboración de **10** hojas.

En julio, el área realizó una jornada de empleo en el Centro Intégrate en articulación con la empresa Parmessano. La actividad inició con un taller psicosocial para fortalecer la preparación de los participantes frente a los procesos de selección y continuó con las entrevistas laborales a cargo de la empresa. Asistieron **26** personas, de las cuales **6** fueron preseleccionadas para continuar en las siguientes etapas y 1 fue finalmente contratada. En la retroalimentación, la empresa señaló como factores determinantes en el proceso la movilidad frecuente de algunos candidatos entre Colombia y Venezuela, así como aspectos relacionados con los protocolos de atención y las diferencias culturales y de comunicación. Estos resultados evidencian la necesidad de sensibilizar al sector privado sobre las realidades y condiciones de la población migrante, promoviendo procesos de selección más inclusivos que reconozcan sus habilidades, experiencia y formación, y reduzcan las barreras derivadas de estereotipos o diferencias culturales.

En los espacios de atención presencial se informó inicialmente a las personas con estatus migratorio regular sobre el Centro de Emprendimiento y Empleo y las rutas de empleabilidad existentes, como alternativa para fortalecer su acceso a oportunidades de inserción laboral y productiva. Posteriormente, se orientó a la población en condición de irregularidad migratoria

sobre la importancia de avanzar en su proceso de regularización en Colombia para facilitar el acceso al empleo formal, informándoles sobre las rutas disponibles para dicho trámite.

De igual manera, en el marco de la articulación con la Fundación Padre Alberto Ramírez, se orientó a los usuarios sobre su oferta de programas gratuitos en habilidades blandas, preparación para el mundo laboral y emprendimiento, dirigidos a población con y sin estatus migratorio regular, garantizando información oportuna y pertinente para todos los asistentes.

Entre los **principales hallazgos de Medios de Vida**, se destacan:

- Se promovió el uso de los canales virtuales como medio informativo, explicando a cada usuario la importancia de estos espacios para el inicio y seguimiento de los programas relacionados con empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera.
- En la línea de emprendimiento, se realizó la derivación de 20 personas a la Corporación Interactuar para acceder a procesos de fortalecimiento de unidades productivas mediante formación, acompañamiento técnico y alternativas de financiación. Como resultado de esta articulación, se lograron 20 desembolsos de crédito para apoyar el fortalecimiento de las iniciativas.
- Gracias al vínculo establecido con la empresa De Paso, se remitieron 6 hojas de vida, de las cuales 2 personas fueron convocadas a proceso de entrevista.
- La población migrante presenta limitaciones en el acceso al crédito, debido a que en muchos casos no cuenta con historial crediticio ni con un codeudor colombiano, lo cual también dificulta el arrendamiento de locales para el desarrollo de sus emprendimientos. En este sentido, enfrentan importantes barreras para acceder al crédito formal, incluso cuando cuentan con un estatus migratorio regular. Las entidades financieras aún la perciben como una población de mayor riesgo, lo que incrementa las exigencias para la aprobación de préstamos; esto, sumado a la falta de redes de apoyo en el territorio, dificulta el cumplimiento de los requisitos y afecta directamente la sostenibilidad de sus unidades productivas, particularmente en etapas de inicio o fases tempranas de consolidación.
- Se identificaron 31 personas mayores de 40 años (44,9 %) dentro de un total de 69 personas atendidas en el área de empleabilidad y emprendimiento, quienes manifestaron una barrera relacionada con la exigencia de algunas empresas de contar con historial pensional o haber realizado cotizaciones a pensión en Colombia como requisito para la vinculación laboral. Se destaca que 5 personas mayores de 60 años solicitaron acompañamiento y, en estos casos, las posibilidades de oferta son aún más limitadas.

- La participación en las acciones de empleabilidad y emprendimiento mantiene una ligera predominancia de mujeres, quienes representan **39 personas (56,5 %)** de las atenciones, mientras que los hombres corresponden a **30 personas (43,5 %)**. Si bien en meses anteriores la participación femenina era más notoria, en el presente periodo se observa una distribución más equilibrada entre ambos grupos; no obstante, las mujeres continúan siendo quienes acceden en mayor medida a la oferta institucional

orientada al fortalecimiento de sus oportunidades de empleabilidad y generación de ingresos.

- Se identifica un alto interés por parte de la población en la participación en procesos formativos, especialmente en programas orientados al fortalecimiento de habilidades blandas, como estrategia clave de preparación y formación para el mundo laboral.
- Se identifica que la vigencia del salvoconducto continúa siendo una barrera para la vinculación laboral debido al desconocimiento de su validez por parte de algunas entidades de seguridad social, lo cual dificulta que las empresas avancen en los procesos de contratación y limita el acceso oportuno al empleo de la población migrante.

D. Tarea: Orientación Jurídica:

Indicador 4	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Atención en el área jurídica (Personas)	**66**						**66**	**770**
Cumplimiento	**8.5%**							
Fuentes								
2 ORIENTACIÓN JURÍDICA								

En julio de 2026, el área jurídica del Centro Intégrate Medellín brindó atención a 66 personas en el marco de procesos de regularización migratoria, protección de derechos fundamentales y acompañamiento en trámites administrativos y constitucionales. Estas atenciones se desarrollaron bajo un enfoque diferencial y de atención prioritaria a personas y grupos en situación de especial vulnerabilidad.

Se destaca que se ejecutaron un total de 69 asesorías jurídicas, dado que 3 de las personas atendidas recibieron un segundo acompañamiento jurídico durante este período.

Las orientaciones brindadas estuvieron dirigidas principalmente a facilitar el acceso a mecanismos jurídicos que permitan la permanencia regular en el territorio colombiano, el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y la resolución de situaciones administrativas o documentales que afectan la integración socioeconómica de la población migrante.

Acciones ejecutadas

Protección internacional:

- 9 renovaciones y solicitudes relacionadas con el Salvoconducto SC-2, incluyendo formularios de renovación, llenado de formularios, acompañamiento en corrección de formularios y solicitud de insistencia frente a trámite en curso.

- 7 orientaciones y acompañamientos sobre el proceso de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, incluyendo desarchivo de procesos por no comparecencia.
- Diligenciamiento de Formulario Único de Trámite (FUT) con creación de usuario para cita ante Migración Colombia, para expedición de Salvoconducto SC-2.

Regularización migratoria extraordinaria, general

- 22 asesorías generales sobre regularización migratoria ordinaria y extraordinaria y derivación a otros servicios del Centro Intégrate.
- 1 orientación sobre el proceso de liquidación y pago de multa por extemporaneidad, con creación de usuario para el FUT.
- 1 pre-registro al Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) para niñas, niños y adolescentes.

Regularización migratoria ordinaria – Visas

- 9 asesorías, orientaciones y revisiones de documentación para Visas, especialmente la Tipo V Visitante Especial y la Visa Tipo R Extranjero Colombia, incluyendo la elaboración de cartas de intención, FUT de movimientos migratorios y expedición de antecedentes penales colombianos y apostilla de antecedentes penales venezolanos.

Nacionalidad y personalidad jurídica

- 3 orientaciones, asesorías y derechos de petición relacionados con trámites de nacionalidad y cédula de ciudadanía, incluyendo solicitudes de autorización de trámite con testigos.

Acciones administrativas y constitucionales

- 3 derechos de petición dirigidos a distintas entidades administrativas (asuntos laborales y pensionales, reclasificación en el SISBEN y aclaración por devolución con solicitud de corrección de formulario de salvoconducto).

Trámites documentales y administrativos

- 2 trámites y acompañamientos de apostilla y certificación de documentos y antecedentes penales, partida de nacimiento y antecedentes judiciales venezolanos.

Otras actuaciones jurídicas

- 11 derivaciones a ofertas de los servicios del Centro Intégrate, orientaciones en aseguramiento en salud, reclamación de derechos de la población migrante venezolana, colombiana retornada y comunidad de acogida.

Entre los **principales hallazgos del área jurídica**, se destacan:

- El servicio de atención jurídica continúa consolidándose como uno de los más demandados por la población migrante residente en la ciudad, así como por la población colombiana retornada.
- En este período se evidenció un incremento en la demanda de los servicios de regularización migratoria, con una creciente preocupación por parte de la ciudadanía venezolana. Esta inquietud estuvo derivada tanto del temor frente a un eventual "endurecimiento" de las garantías migratorias en el país y la necesidad de regularización de personas sobrevivientes del desastre natural ocurrido en La Guaira (Venezuela). Asimismo, se observó un aumento en la llegada de población migrante proveniente de otros países, como Cuba, asociado a condiciones persistentes de empobrecimiento, inestabilidad sociopolítica y deterioro de la calidad de vida en los lugares de origen.
- No obstante, las alternativas actuales de regularización migratoria resultan limitadas para esta población, de manera particular para los migrantes de otras nacionalidades recién llegados al país, lo cual incide negativamente en sus procesos de integración social y económica. Esta situación ha generado manifestaciones de frustración e inconformidad por parte de algunos usuarios, quienes perciben restricciones en las oportunidades disponibles para regularizar su situación migratoria y estabilizar sus condiciones de vida en el territorio.
- En materia de nacionalidad y personalidad jurídica, se ha identificado un patrón recurrente en los trámites adelantados ante la Registraduría Nacional del Estado Civil: aunque la normativa vigente (Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 356 de 2017, y la Circular Única de Registro Civil) permite acreditar el nacimiento mediante la declaración juramentada de dos testigos cuando no es posible aportar el registro civil extranjero debidamente apostillado, la autoridad registral suele exigir de manera reiterada este documento como requisito para adelantar la inscripción extemporánea, desconociendo la vía alternativa prevista en la ley.
- Esta práctica —pese a haber sido advertida por la Corte Constitucional en la Sentencia T-393 de 2022, que ordenó a la Registraduría respetar el precedente y admitir la declaración de testigos como documento antecedente— continúa generando barreras de acceso al derecho a la nacionalidad. De las tres atenciones que realizamos durante el mes, en todos los casos, se evidencian barreras que sólo se logran superar, mediante la interposición de Derechos de Petición y Acciones de Tutela, lo cual termina dilatando el trámite para las personas usuarias que son titulares del derecho.
- Por su parte, el Salvoconducto SC-2 continúa siendo interpretado por un sector de la población como un mecanismo de regularización migratoria que habilita el acceso al sistema de salud, la inserción laboral y el ingreso a procesos educativos. Esta concepción errónea ha motivado que algunas personas ingresen al país con la expectativa de recibir atención médica, acceder a un empleo formal o iniciar estudios

mediante dicha solicitud. Frente a esta situación, el equipo jurídico ha desarrollado acciones de sensibilización dirigidas tanto a personas usuarias como a funcionarios institucionales, orientadas a clarificar la naturaleza de la solicitud de refugio como una figura de protección internacional y no como una vía de regularización migratoria.

E. Tarea: Participación en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas desde el componente territorial, el centro intégrate o desde otras entidades o dependencias de la Alcaldía.

Indicador 5	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Participación en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas desde el componente territorial, el centro intégrate o desde otras entidades o dependencias de la Alcaldía.	**3**						**3**	**100%**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
5 ACTIVIDADES								

Con el propósito de darle estructura al documento en su lectura y categorizar las actividades vigentes en el contrato, en este apartado se relacionarán las jornadas de servicios convocadas por otras dependencias.

- **Comuna 10 Jornada intramural Parmessano:** Se realizó una jornada intramural de empleo con la empresa Parmessano en el Centro Intégrate, que incluyó un taller psicosocial de preparación para procesos de selección y entrevistas laborales. Participaron 26 personas. La jornada permitió acercar oportunidades de empleo a la población migrante e identificar la importancia de fortalecer la sensibilización del sector empresarial para promover procesos de selección más inclusivos.
- **Jornada de Descentralización de Servicios- Comuna 13, San Javier:** El viernes 24 de julio de 2026, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., se participó en la Jornada de Descentralización de Servicios realizada en la Sede Social Pradera Parte Alta (Cll 49A # 97A-78), en la Comuna 13 – San Javier. Esta jornada tuvo como propósito acercar la oferta institucional al territorio, facilitando el acceso a orientación a la población migrante, retornada y a la comunidad de acogida de la comuna.
- **Feria de Servicios- Venteros Parque Berrío:** El miércoles 29 de julio de 2026, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., el área jurídica participó en la Feria de Servicios dirigida a los venteros informales del Parque Berrío, realizada en las instalaciones del Banco de la República. De los 185 venteros informales identificados por Espacio Público en el marco del Plan de Intervenciones del Parque Berrío, 68 son de nacionalidad

venezolana. La atención se desarrolló por grupos previamente citados, brindando orientación jurídica en materia de regularización migratoria.

F. Tarea: Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas de cooperación internacional, entre otros.

Indicador 6	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas de cooperación internacional, entre otros.	**1**						**1**	**100%**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
6 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN								

El 17 de julio de 2026, el equipo del proyecto participó en el Comité de Integración Socioeconómica, espacio de articulación interinstitucional, donde se socializó la oferta de servicios de la Oficina Pública de Empleo, los Centros de Empleo y Emprendimiento y el Banco Distrital. Durante la reunión se conocieron las estrategias de intermediación laboral, formación, fortalecimiento de competencias, acompañamiento al emprendimiento y alternativas de financiación para la población migrante. Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo coordinado entre las entidades para ampliar las oportunidades de integración socioeconómica y se planteó como compromiso evaluar la realización de una jornada conjunta de empleo y emprendimiento.

Éxitos:

- En el área de Medios de Vida se logró la vinculación laboral de tres usuarios.
- Desde el área de línea base y la aplicación de la metodología Mac 360 se identifican necesidades de los usuarios y su grupo familiar, por lo cual los usarios han recibido más de una atención.
- Por otro lado, desde Línea Base se ha logrado realizar derivaciones o remisiones directas y efectivas para paquetes alimentarios a familias vulnerables socioeconómicamente y con riesgos de inseguridad alimentaria.
- Se observa un incremento en la preocupación y responsabilidad de las personas frente a la renovación oportuna de sus salvoconductos. De manera paralela, se evidencia un mayor interés por parte de la población migrante en acceder a los distintos mecanismos

de regularización migratoria ordinaria y extraordinaria disponibles según el caso, optando varias personas por iniciar alguno de estos procesos.

Aprendizajes:

- Se identificó que, de acuerdo con la dinámica de atención implementada por el Centro Intégrate, los usuarios que acuden por primera vez y requieren atención del área jurídica deben regresar, en muchos casos, en una fecha posterior para recibir el servicio. Esta situación representa una dificultad para quienes carecen de los recursos económicos necesarios para asumir los costos de un nuevo desplazamiento.
- En términos jurídicos, persiste la confusión entre la población migrante frente a la figura de la solicitud de refugio, la cual continúa siendo entendida erróneamente como un mecanismo de regularización migratoria. De forma similar, el Salvoconducto SC-2 sigue siendo percibido (e incluso remitido por otras entidades) como un documento que regulariza la situación migratoria en el país, cuando en realidad corresponde a una figura de protección internacional. Ante este panorama, resulta necesario fortalecer los procesos de capacitación, orientación y formación dirigidos tanto a la población usuaria como a los servidores públicos de las distintas entidades.
- Se identifica la necesidad de consolidar la prestación de un servicio de asesoría jurídica continuo y permanente, que incluya el acompañamiento y la representación jurídica de los casos que así lo requieran. Para ello, se considera prioritario fortalecer la comunicación y la articulación interinstitucional con entidades como la Personería de Medellín, la Defensoría del Pueblo y los consultorios jurídicos, a fin de garantizar el seguimiento permanente de los procesos que ameriten dicha representación.

Retos:

- Superación de barreras de discriminación: Superar las barreras de discriminación presentes en el sector privado durante los procesos de selección de personal, con el fin de ampliar las oportunidades de vinculación laboral para la población atendida.
- Recuperación de la demanda de servicios en Gestión de Casos: Recuperar la demanda de servicios del área de Gestión de Casos, los cuales se vieron afectados tras la suspensión de actividades entre el 20 de junio y el 15 de julio de 2026. Esta interrupción propició la difusión, de boca en boca, de la percepción errónea de que el servicio no estaba disponible, lo que impactó negativamente la afluencia de usuarios.
- Gestión de canales institucionales de comunicación (WhatsApp): Se identifica como un reto transversal la ausencia de líneas institucionales de WhatsApp para los componentes de Gestión de Casos, Medios de Vida, Línea Base y el área Jurídica. Esta carencia obliga al equipo a utilizar sus números personales para realizar el seguimiento de casos, confirmar la asistencia a jornadas, coordinar el envío de documentos con familiares y notificar citas, respuestas jurídicas y derivaciones.

Esta situación compromete la privacidad y la seguridad del personal, genera demoras operativas al depender de otras áreas para redireccionar consultas y expone las cuentas personales a restricciones de uso por parte de WhatsApp debido al envío masivo de mensajes.

3.2 Producto 2: Transversalización del Enfoque Migratorio

Tarea 1: Asistencias Técnicas

Indicador 7	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Asistencias Técnicas.	**0**							**8**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

Durante el mes de julio de 2026, el componente de transversalización se enfocó en el alistamiento inicia y contactos iniciales informando que el componente de transversalización se encontraba activo, lo cual dio como resultado algunas entidades interesadas en la implementación de asistencias técnicas. Se priorizo además la revisión de documentos base, actualización en lineamientos y la definición de lineamientos para garantizar su alineación con la Política Pública para la Gestión de la Migración (Acuerdo 012 de 2024).

Entre los avances destacados se encuentra:

- Revisión documental enviada por la Subcomisión de Articulación de Mujeres Migrantes y Refugiadas, integrada al Comité de Prevención de Violencias de la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Se programa reunión para el mes de agosto.
- Durante este mes se inició el análisis de instrumentos técnicos y protocolos institucionales para diseñar una estrategia de transversalización del enfoque migratorio en los procesos de atención a mujeres migrantes, con énfasis en la identificación de barreras en el acceso a servicios y la adaptación de rutas de atención diferenciada. Este trabajo sentará las bases para la asistencia técnica proyectada para agosto de 2026.
- Revisión de documentos enviados por Presencia Colombo Suiza, organización interesada en incorporar el enfoque migratorio en sus comités de convivencia y protocolos de prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Se analizaron los lineamientos institucionales y se propusieron ajustes técnicos para garantizar la transversalización del enfoque migratorio en sus procesos operativos, con énfasis en

la inclusión de documentos válidos para población migrante y la adaptación de rutas de atención diferenciada. Se programa reunión para el mes de agosto.

Estos dos acercamientos técnicos, junto con la revisión documental, permitirán la ejecución de dos asistencias técnicas proyectadas para agosto de 2026, garantizando una respuesta oportuna y contextualizada a las necesidades identificadas por las entidades.

Tarea 2: Sesiones de formación y/o sensibilización

Indicador 8	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Sesiones de formación y/o sensibilización.	**0**							**50**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

Durante este período, el componente de transversalización se mantuvo en fase de alistamiento operativo, priorizando el rastreo inicial con entidades y la revisión de documentos técnicos relacionados con la gestión de la migración. Este trabajo preparatorio garantiza que las sesiones proyectadas para agosto respondan a necesidades específicas y estén alineadas con los lineamientos de la Política Pública para la Gestión de la Migración (Acuerdo 012 de 2024).

Entre los avances destacados se encuentra:

- Proyección de jornadas de sensibilización con Presencia Colombo Suiza, organización que atiende a población migrante en sus proyectos. Se inició la coordinación para diseñar espacios dirigidos al personal administrativo y de proyectos, con el objetivo de integrar el enfoque migratorio en sus procesos operativos. Estas sesiones, programadas para agosto, abordarán la identificación de documentos válidos, rutas de atención diferenciada y estrategias para eliminar barreras en la atención a migrantes.
- Planificación de sesiones con La Bellota y hogares sustitutos en Robledo, entidades que atienden a niños, niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos. Se avanzó en la definición de temáticas clave para abordar la transversalización del enfoque migratorio en contextos de infancia y adolescencia, con énfasis en la protección de derechos y la adaptación de rutas de atención a necesidades específicas de la población migrante.
- Acuerdos iniciales con Unidad Familia Medellín y Comfenalco para concretar fechas de sensibilización en el marco del programa Juntos por la Inclusión. Estos espacios, proyectados para agosto, buscarán fortalecer capacidades en la identificación de perfiles de especial protección, uso de documentos migratorios válidos y aplicación de protocolos de atención diferenciada en los programas de ambas entidades.

Este proceso de coordinación y ajuste de contenidos permitirá ejecutar sesiones técnicas oportunas y contextualizadas, asegurando que las entidades cuenten con herramientas prácticas para incorporar el enfoque migratorio en su labor diaria.

Tarea 3: Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas de cooperación internacional, entre otros.

Indicador 9	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas de cooperación internacional, entre otros.	**1**						**1**	**100%**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
PARTICIPACIÓN ESCENARIOS								

En este periodo de julio de 2026, el componente de transversalización avanzó en la articulación con la Subsecretaría de Espacio Público para la organización conjunta de una jornada institucional dirigida a venteros y venteras informales en proceso de caracterización y reubicación debido a obras públicas en el centro histórico de Medellín. Este espacio, programado para el miércoles 29 de julio en el auditorio del Banco de la República, contó con la participación de diferentes programas y proyectos del Distrito. El objetivo fue brindar orientación técnica sobre documentos válidos, rutas de atención y mecanismos de regularización migratoria, asegurando que la población beneficiaria recibiera apoyo normativo durante el proceso de reubicación.

Esta coordinación refleja el compromiso del componente con la construcción de respuestas integrales y diferenciadas para poblaciones en contextos de movilidad urbana, alineadas con los principios de la Política Pública para la Gestión de la Migración (Acuerdo 012 de 2024).

Éxitos: Durante este periodo de julio de 2026, se logró avanzar en la revisión documental y establecer primeros acercamientos técnicos con entidades clave, sentando las bases para la ejecución de actividades proyectadas en agosto. Destaca la revisión de protocolos institucionales con la Subcomisión de Articulación de Mujeres Migrantes y Refugiadas y la coordinación inicial con Presencia Colombo Suiza para integrar el enfoque migratorio en sus procesos operativos.

Aprendizajes: Este periodo permitió identificar que la planificación anticipada y la flexibilidad en los cronogramas son esenciales para alinear expectativas con las entidades. Además, se reforzó la importancia de entender los ciclos operativos internos de cada institución (ej.: tiempos de inducción, actualización de lineamientos) para diseñar estrategias de transversalización realistas. Finalmente, se aprendió que la comunicación clara y constante con los contactos técnicos evita malentendidos y asegura que los avances documentales y operativos se traduzcan en acciones concretas.

Retos: El principal reto identificado es garantizar la coordinación efectiva y el agendamiento oportuno con las entidades para la ejecución de las actividades planificadas en agosto, incluyendo las asistencias técnicas con la Subcomisión de Mujeres Migrantes y Refugiadas, las jornadas de sensibilización con Presencia Colombo Suiza y La Bellota, y la jornada institucional con la Subsecretaría de Espacio Público. La sincronización de agendas institucionales, la adaptación a dinámicas internas de cada entidad y la gestión de recursos humanos limitados representan desafíos para consolidar una ejecución oportuna y coherente de los procesos planificados.

3.3. Producto 3: Bienes y servicios a demanda

Concepto: Servicios a demanda: Fondo de mantenimientos menores, reparación y reposición de equipos.

Durante este periodo de julio , no se aplicaron recursos del fondo.

4. Componente Política Pública

Producto 1: Acciones de apoyo a la política pública

Durante este periodo se revisó la totalidad de la documentación normativa, técnica y operativa del proyecto facilitada por el coordinador del proyecto, entre ella el Decreto 041 de 2023 y su modificatorio, el Acuerdo 012 de 2024 que adopta la Política Pública de Gestión de la Migración (PPGM), el Informe Diagnóstico de la Actividad 1 de la asistencia técnica EU-MIDCAP, el acta y la agenda del taller de la Mesa Migratoria del 3 y 4 de junio de 2026, y el Plan de trabajo del proyecto. Esta revisión constituyó la base para iniciar la ejecución de las actividades del componente.

Tarea 1: Convocatoria y apoyo logístico a sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa migratoria y sus comités temáticos.

Indicador 10	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# de convocatorias realizadas	**0**							**100%**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
1 CONVOCATORIAS								

Al corte de julio no se convocaron sesiones nuevas de la Mesa Migratoria ni de sus comités temáticos, dado que la periodicidad ordinaria establecida es trimestral y la última sesión se realizó el 3 y 4 de junio de 2026. El énfasis del mes se concentró en la apropiación del reglamento y la conformación vigente de la Mesa, como paso previo para asumir el apoyo logístico a futuras convocatorias.

Tarea 2: Apoyo a la secretaría técnica de la mesa migratoria y comités temáticos

Indicador 11	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# de actas levantadas	**0**							**A demanda**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
2 APOYO SECRETARIAI MESA TÉCNICA								

En julio no se levantaron actas nuevas, ya que no hubo sesiones de la Mesa ni de sus comités en el periodo. Como parte de la apropiación del rol de apoyo a la secretaría técnica, se revisó el acta de la sesión de junio de 2026, identificando los compromisos y la información allí registrada como insumo de referencia.

Tarea 3: Articulación con dependencias corresponsables y otros actores de la política pública.

Indicador 12	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Reuniones de articulación	**0**							**A demanda**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
3 ARTICULACION DEPENDENCIAS								

Se brindó apoyo a la construcción del Plan de trabajo del proyecto, en articulación con el coordinador del proyecto y el equipo técnico, revisando la estructura de actividades, metas e indicadores propuestos para el componente de Política Pública, de manera que resulten coherentes con las responsabilidades de la Mesa Migratoria y con la Política Pública de Gestión de la Migración.

Tarea 4: Generación de informes de seguimiento a la política pública

Indicador 13	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# de informes Técnicos elaborados	**0**							**3**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

En este primer corte no se generaron informes de seguimiento propios de la política pública, dado el reciente inicio de la vinculación contractual. No obstante, la revisión y los comentarios realizados al Informe Diagnóstico de la Actividad 1, descritos en la actividad 5, constituyen un insumo preparatorio para los futuros informes de seguimiento a la PPGM.

Tarea 5: Articulación con asistencia técnica.

Indicador 14	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# reuniones	**0**							**A demanda**
Cumplimiento	**100%**							
Fuentes								
5_ARTICULACION_ASISTENCIA_TECNICA								

La principal actividad del mes se desarrolló en articulación con el informe producto de la asistencia técnica EU-MIDCAP, realizada en el mes de junio. Se revisó de manera detallada el Informe Diagnóstico de la Actividad 1, elaborado en el marco de dicha asistencia técnica, y se han venido consignando los comentarios y observaciones correspondientes sobre su contenido, con miras a socializarlos una vez se concreten los encuentros con la Secretaría de Inclusión Social y Familia y el equipo de EU-MIDCAP. Lo anterior, conforme al cronograma de revisión acordado, que contempla la incorporación de comentarios y la aprobación final del informe hacia finales de agosto de 2026.

Entre los principales puntos observados se destacan la actualización de la conformación y presidencia de la Mesa Migratoria conforme al Decreto 0374 de 2025, la necesidad de precisar la fuente normativa de las funciones de la Mesa, y algunas recomendaciones de ajuste sobre la estructura y los anexos del informe.

Éxitos:

Apropiación rápida del marco normativo e institucional de la política pública, y entrega oportuna de comentarios sustantivos al Informe Diagnóstico de la Actividad 1 dentro del cronograma acordado con EU-MIDCAP.

Aprendizajes:

La revisión documental evidenció la importancia de verificar la coherencia entre las normas vigentes (Decreto 041 de 2023, su modificatorio 0374 de 2025 y el Acuerdo 012 de 2024), dado que algunos documentos de trabajo del proyecto aún referencian la versión original de la conformación de la Mesa Migratoria.

Retos:

Iniciar el proceso de formalización de la participación del profesional de política pública en la próxima sesión de la Mesa Migratoria, proyectada según el cronograma actual, para septiembre de 2026, y consolidar junto con el coordinador del proyecto la versión definitiva del Plan de trabajo, de modo que a partir de agosto se pueda iniciar el reporte cuantitativo de los indicadores del componente.

5. Componente Gestión de la información y Datos de Migración

Este Componente tiene como propósito fortalecer la gestión de la información sobre la población migrante, refugiada, retornada y comunidad de acogida, mediante la recolección, consolidación, sistematización y análisis de datos provenientes de diferentes fuentes. Su alcance contempla la generación de información estratégica, indicadores y herramientas de seguimiento que faciliten la toma de decisiones, el monitoreo de las dinámicas migratorias y el fortalecimiento de las acciones orientadas a la garantía de derechos y la inclusión de la población en movilidad humana.

Producto 1: Gestión y análisis de la información de migración

Tarea 1: Elaboración de plan de trabajo para el diseño del modelo de gestión de datos.

Indicador 14	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Plan de Trabajo	**0**							**1**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

En este periodo se iniciaron las actividades de estructuración y construcción del plan de trabajo, definiendo los aspectos metodológicos y técnicos que orientarán el diseño del modelo de

gestión de datos. A la fecha de corte del presente informe, el documento se encuentra en proceso de elaboración y su entrega está proyectada para el mes de agosto, dentro de los tiempos definidos en las Especificaciones Técnicas del contrato.

Tarea 2: Diseño de modelo de gestión de datos.

Indicador 15	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Modelo de gestión de datos formulado	**0**							**1**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

Durante el período reportado no se dio inicio a la elaboración del modelo de gestión de datos, debido a que esta actividad se encuentra programada para desarrollarse a partir del mes de agosto, No obstante, como parte de las acciones preparatorias, se realizó un acercamiento con el equipo de la Unidad de Programas Sociales Especiales UPSE - (supervisión) , en el que se socializaron las expectativas institucionales frente al modelo, su alcance y los requerimientos funcionales que deberá contemplar. Estos insumos servirán como base para orientar el proceso de diseño e implementación del modelo en las siguientes etapas de ejecución.

Tarea 3: Informes sobre la dinámica migratoria.

Indicador 16	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Informes sobre la dinámica migratoria	**0**							**3**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

De acuerdo con las Especificaciones Técnicas del contrato, se contempla la elaboración y entrega de tres (3) informes sobre la dinámica migratoria durante la ejecución del componente. En el periodo de julio no se dio inicio a la elaboración de estos informes, en razón a que su desarrollo se encuentra programado a partir del mes de agosto. La elaboración de estos documentos se realizará con base en el análisis de la información recopilada y consolidada durante la ejecución del componente, permitiendo generar insumos técnicos que contribuyan al seguimiento de las dinámicas migratorias y apoyen la toma de decisiones institucionales.

Tarea 4: Reporte de caracterización.

Indicador 17	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Reportes entregados	**0**							**1**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

Durante el período correspondiente a julio no se realizó la elaboración del reporte de caracterización, dado que esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en una etapa posterior.

Tarea 5: Informe estadístico mensual de las atenciones del centro intégrate.

Indicador 18	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Informes de estadística	**1**							**6**
Cumplimiento	**17%**							
Fuentes								
5_ESTADISTICA								

Se consolidó el reporte estadístico correspondiente a las atenciones brindadas en el Centro Intégrate en el periodo de julio de 2026. El informe presenta el número total de personas atendidas por las áreas de Línea Base, Gestión de Casos, Medios de Vida y Atención Jurídica, registrando un total de **232** personas atendidas. En cuanto a la caracterización por sexo, el **57 %** corresponde a mujeres y el **43 %** a hombres**.**

A continuación se relaciona distribución por sexo de las personas atendidas en el mes de julio de 2026.

Sexo	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Hombre	100						100	43%
Mujer	132						132	57%
Total	**232**						**232**	**100%**

Como parte de las acciones de fortalecimiento del componente, el equipo de Gestión de la Información y Datos de Migración participó, el 29 de julio de 2026, en la capacitación realizada por la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE), orientada a brindar lineamientos técnicos para el adecuado reporte estadístico de los indicadores del Plan de Acción y del Plan Indicativo.

Durante la jornada se socializaron los criterios para el diligenciamiento del formato de reporte estadístico, las variables de caracterización de los beneficiarios, los lineamientos para la consolidación y validación de la información, así como los tiempos y requisitos para la entrega mensual de los reportes.

Esta capacitación permitió fortalecer las competencias del equipo y unificar criterios para garantizar la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada durante la ejecución del contrato. De igual manera, se actualizaron las listas de la matriz de caracterización para que conversaran con las del formato del informe estadístico, herramienta que posteriormente fue compartida con los profesionales de cada componente.

Tarea 6: Diseño de tablero de datos

Indicador 18	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Tablero de datos	**0**							**1**
Cumplimiento	**0%**							
Fuentes								

Durante el período reportado se adelantaron las actividades iniciales de análisis y definición conceptual para el diseño del tablero de datos, estableciendo los criterios relacionados con su estructura, funcionamiento, fuentes de información, indicadores y mecanismos de visualización. Estas acciones permitirán orientar el desarrollo de una herramienta que facilite el seguimiento y análisis de la información del componente. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas del contrato, la construcción del tablero y la presentación de los informes periódicos de avance darán inicio a partir del mes de agosto.

5.1. Actividades transversales del componente Gestión de la Información y Datos de Migración

Durante el período reportado, el equipo del Componente Gestión de la Información y Datos de Migración desarrolló actividades transversales orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión y calidad de la información del proyecto. Entre estas acciones se realizó la actualización de la matriz para la recolección de información de las atenciones registradas por las diferentes áreas del Centro Intégrate, con el propósito de facilitar la consolidación, validación y análisis de los datos generados durante la prestación de los servicios.

Asimismo, se diseñó la estructura digital que será utilizada para la presentación mensual de los informes del componente, buscando estandarizar la organización y presentación de la información técnica. De igual manera, se brindó apoyo en la actualización de la estructura del informe técnico de ejecución del contrato, con el fin de armonizar su contenido con los requerimientos establecidos.

Se realizó la investigación pertinente para definir las bases de datos e información pública que aportará registros a las visualizaciones del tablero de datos general.

Finalmente, el equipo participó en la capacitación el día 22 de julio sobre el manejo del módulo de registro de información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, fortaleciendo sus competencias para el adecuado diligenciamiento, gestión y reporte de la información generada durante la ejecución del contrato.

A continuación se relaciona el enlace de evidencias: Enlace actividades transversales.

Éxitos: En este periodo de ejecución se logró la articulación técnica con la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE), permitiendo definir lineamientos para el desarrollo del componente y avanzar en la estructuración de herramientas para la gestión de la información, entre ellas la actualización de la matriz de recolección de datos, la estructura de los informes mensuales y la consolidación del primer reporte estadístico de las atenciones del Centro Intégrate.

Aprendizajes: La interacción con la UPSE y la participación en las jornadas de capacitación permitieron fortalecer los conocimientos del equipo sobre los procedimientos institucionales para el registro, consolidación, validación y reporte de la información estadística. Asimismo, se evidenció la importancia de contar con procesos estandarizados y mecanismos de control que garanticen la calidad, consistencia y oportunidad de la información como soporte para el seguimiento de indicadores y la toma de decisiones.

Retos: Avanzar en el diseño e implementación del modelo de gestión de datos y del tablero de información, consolidando mecanismos que permitan integrar, analizar y visualizar la información de manera oportuna, garantizando el cumplimiento del cronograma y la generación de insumos estratégicos para el seguimiento de las dinámicas migratorias y la gestión del componente.

6. Aspectos Administrativos y Financiero

6.1 Servicio de Transporte

Durante el mes de julio de 2026 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 4600108209 de 2026, en el marco del cual se contempla, como parte del producto correspondiente al primer componente de atención en el Centro Intégrate. Para la ejecución de este componente se cuenta con un (1) vehículo con disponibilidad de cinco (5) días a la semana entre lunes a sábado (exceptuando festivos) durante 8 horas diarias. En el periodo del 16 al 31 de julio se solicitaron y ejecutaron un total de **104** horas de desplazamiento.

La documentación correspondiente de la empresa y el vehículo con placa ESR 195, incluye:
Contrato firmado entre Presencia Colombo Suiza y Tranes.
Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
SOAT vigente.
Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

Tarjeta de propiedad

El conductor asignado es: Didier Erney Giraldo Osorio, con cédula de ciudadanía 1128450114 y celular 3006209739.

Total, de movilizaciones por placa:

Placa	Horas de Movilización
ESR 195	104
Total de Horas en Movilización	104

Nota: Los imantados para el vehículo ya cuentan con la aprobación correspondiente desde el área de comunicaciones de la Unidad de Programas Especiales.

6.2 Servicio de telefonía: Plan de celular de voz ilimitado y datos

Para dar inicio a la operación del contrato Migrantes, se adquirió una línea móvil conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Esta línea se destinó al seguimiento de las atenciones brindadas a los usuarios de las cuatro áreas del Centro Intégrate: orientación general, Gestión de Casos, Medios de Vida y Apoyo Jurídico.

Nota: Presencia Colombo Suiza hace entrega de un equipo celular Samsung, Galaxy A05, junto con su caja original y tarjeta SIM, identificado con el serial N. 110220067 ,al Coordinador del Programa Diego Alejandro Agudelo.

6.3 Aseo y Cafetería

Durante los primeros días de ejecución del contrato se realizó la entrega del siguiente insumo, la cual está soportada con acta de entrega:

- Café tostado y molido, presentación de 2.500 g.

6.4 Material Pedagógico

Durante los primeros días de ejecución del contrato se realizó la entrega del siguiente material pedagógico, la cual está soportada con acta de entrega:

- Sobres de manila tamaño carta, paquete por 100 unidades.

6.5 Aspectos del talento humano

En cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, se realizó la vinculación del talento humano requerido para la ejecución de las actividades contractuales, mediante la suscripción de los respectivos contratos . Cada una de las personas contratadas como parte del Talento Humano cuenta con la documentación requerida.

- Hoja de vida con certificados laborales y de estudio.
- Documento de identidad.
- RUT
- Certificación de cuenta bancaria.
- Afiliación a EPS y fondo de pensión.
- Certificados de antecedentes: Procuraduría, Contraloría y Policía (antecedentes penales).
- Certificación REDAM.
- Certificación de antecedentes por delitos sexuales
- Contratos laboral

Cumpliendo con el proceso de contratación de los perfiles del talento humano a contratar, se remitieron a la supervisión y fueron **aprobadas** las respectivas hojas de vida, con el propósito de iniciar actividades a partir del 16 de julio de 2026.

A continuación se detallan las fechas en las cuales fueron aprobadas las hojas de vida.

El 15 de julio fueron aprobados los siguientes perfiles:

- Coordinación General
- Profesional línea base
- Profesional jurídico componente intégrate
- Profesional en medios de vida
- Profesional de gestión de la información
- Apoyo en la gestión de datos
- Profesional de política pública
- Profesional en gestión de casos
- Auxiliar Administrativo
- Profesional de transversalización

El 16 de julio fueron aprobados los siguientes perfiles:

- Profesional jurídico componente intégrate

El 17 de julio fueron aprobados los siguientes perfiles:

- Profesional de gestión de la información

El 22 de julio fueron aprobados los siguientes perfiles:

- Profesional de política pública

La relación del talento humano, se encuentra en el siguiente enlace: talento humano.

Observación: Para el mes de julio la entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social del talento humano que presta el servicio para el Proyecto, las planillas pagadas y certificado de esta se puede consultar en el siguiente enlace.

6.6 Aspectos relacionados con el acuerdo 016

Dando cumplimiento a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato, dentro del talento humano vinculado para la ejecución del mismo se contrató a la profesional María Reina Cardona Castaño para desempeñar el cargo de auxiliar administrativa. Quien es víctima del conflicto armado, condición que se acredita mediante el respectivo certificado, el cual se anexa como soporte documental.

6.7 Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

En el marco del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo del 15 al 31 de julio se desarrollaron actividades de capacitación y socialización dirigidas al personal vinculado a la ejecución del contrato, relacionadas con los siguientes temas:

- Encuesta de Condiciones de Salud y Perfil Sociodemográfico.
- Lecciones aprendidas de accidentes de trabajo correspondientes al segundo trimestre de 2026.
- Capacitación "Compromiso Ambiental: 10 pasos para hacer la diferencia".
- Socialización de la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- Procedimiento para el reporte de accidentes de trabajo ante la ARL.
- Capacitación "¿Sabías que puedes salvar vidas reportando?", orientada al reporte oportuno de actos y condiciones inseguras y al fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

6.8 Ejecución Financiera

Se anexa la ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 15 y el 31 de julio, para conocimiento y revisión de la supervisión del contrato.

Componente	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Mes 1 Julio
Centro intégrate	Atención en el centro intégrate	Servicio/Mes	5.57	$ 36,827,053	$ 205,126,683	$ 21,344,179
	Transversalización del enfoque migratorio	Servicio/Mes	3.7	$ 5,960,250	$ 22,052,925	$ 3,377,475
	Bienes y servicios a demanda	Fondo	1	$ 6,012,000	$ 6,012,000	$ 0
Política Publica	Acciones de apoyo a la política publica	Servicio/Mes	5.57	$ 9,535,479	$ 53,112,620	$ 4,022,599
Gestión de la información y datos de migración	Gestión y análisis de la información de migraci	Servicio/Mes	5.57	$ 14,666,075	$ 81,690,036	$ 7,839,076
Subtotal costos Directos					**$ 367,994,264**	**$ 36,583,329**
Costos Indirectos					**$ 16,559,741**	**$ 1,646,249.79**
Honorarios					**$ 29,439,541**	**$ 2,926,666.30**
Subtotal Antes de IVA					**$ 413,993,546**	**$ 41,156,244.82**
IVA					**$ 78,658,773**	**$ 7,819,686.52**
Total					**$ 492,652,319**	**$ 48,975,931.33**

7. Valor agregado (Apoyo al Apoyo)

Para el mes de agosto, se tiene programada la primera jornada de Apoyo al Apoyo, con los contratistas vinculados al proyecto, teniendo en cuenta los diferentes insumos recogidos en el encuentro realizado el 31 de julio con el equipo del proyecto.

Cordialmente;

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director General y Representante Legal